



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



No. DE FOLIO:
DEGNO
FOLIO

055-2025

20 de mayo de 2025

DATOS DEL PREDIO			
NOMBRE: [REDACTED]		No. DE CUENTA PREDIAL: [REDACTED]	
CALLE: [REDACTED]	No. EXT. [REDACTED]	No. INT. [REDACTED]	
COLONIA: RINCONADA DEL CAMINO VIEJO	LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO.	COLONIA REGULAR:	☒
DOMICILIO PARA NOTIFICAR:		EL MISMO	TEL: [REDACTED]
TIPO DE OBRA			
CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REMODELACIÓN	DEMOLICIÓN
ÁREAS JARDINADAS	☒ MUROS	☒ LOSA	PAVIMENTOS
TIPO DE LICENCIA	☒ NORMAL	REGULARIZACIÓN	PRÓRROGA
USO DE SUELO	☒ HABITACIONAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL
		SERVICIOS	OTROS USOS
SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:			
MARGINADO	ECONÓMICO	☒ MEDIO	RESIDENCIAL
			DEPARTAMENTOS
ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:			
CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO:		FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:	
DOCUMENTOS QUE PRESENTA			
ANTERIOR LICENCIA DE CONST.	☒ ESCRITURAS	☒ COPIA DE PREDIAL	RECIBO DE AGUA O LUZ
☒ IDENTIFICACIÓN OFICIAL	INE O CARTA PODER	COPIA DE PRO	AVALUO
PLANO ESTRUCTURAL	MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL	OBSERVACIONES:	
UNIDAD DE MEDIDA:	CONSTRUCCIÓN DE 26.20 ML DE MUROS Y 42.00 M2 DE LOSA EN PLANTA BAJA, CASA-HABITACIÓN.		
VIVIENDA	☒ M2	☒ METRO	*** LA CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA.***
COSTO DE LA LICENCIA	CANTIDAD:	26.20 ML 42.00 M2	
COSTO:	TOTAL:	\$ 465.00	
USO ACTUAL DEL INMUEBLE:	LOTE		
USO DESTINADO:	CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y LOSA EN PLANTA BAJA		
VIGENCIA DE LA LICENCIA:	30 de mayo de 2025		
P.R.O:			

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 390,391,393,395,397,398,399,400,401,402,403,404,406,406,407,408,409,410,411,412,413,414,415,416,417,418,419,420,421,422,423,424,425 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, BS. FRACCIÓN VI, 362, 358, 371, 374, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385 Y 386 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. *DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO. ART. 26.- LOS DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO SE COUSARÁN Y LIQUIDARÁN CONFORME A LA PRAC. 2.1.11*

Código Archivo



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - Portal Constitución No. 116, Cortazar, Gto. C.P. 38300
desarrollo_urbano@cortazar.gob.mx TEL 411 160 3800 EXT. 119